BS. DS. TIENE ALGUNA NOVEDAD \*\*\*\* BS. DS. SERIA NEGT NEGATIVO OXL\*\* OK GRS . +++++

ZULU NUEVE CINCO CHARLIE NANCYSEIS

STGO. 18 DE END.980

TELEX NRO. 069

DE : F

A : \*\* A\*\*

TEXTO

ACTUALMENTE ( 18 09.30 HRS. ENERO 1980) EL SINDI-10 INDUSTRIAL CALETONES SE ENCUENTRA EN HUELGA SOLO EN LA FUNDICION TRABAJADORES DE ENERGENCIA. . ESTE SINDICATO DE 1.200 SOCIOS QUE JSTAN NEGOCIANDO POR SEPARADO RECIBIRIA UNA NUEVA FOR-MULA DE ARREGLO POR PARTE DE LA EMPRESA POR ESCRITO DURANTE EL DIA DE HOY O EN EL TRANSCRUSO DE LOS PROXIMOS DIAS ESTA NUEVA FOR-MULA NO XXBNX NUBERRECENES TIENE MODIFICACIONES FUNDAMENTALES A LA QUE LE PRODUCIERON EL DIA 16 DE ENERO 1980. LA FORMULA SERA LA MIS-MA QUE ACEPTO LA ZONAL EL TENIENTE DURANTE EL DIA DE AYER 17.

SE TIENE CONOCIMIENTO QUE LA COMISION NEGOCIADORA DEL SINDICATO INDUSTRIAL CALETONES TENIA LA INTENCION DE SOLUCIONAR Y CERRAR AYER EL NUEVO CONTRATO PERO LA ASAMBLEA QUE FUE MAL MANEJADA POR SUS DIRIGENTES SINDICALES DETERMINO LA HUELGA .

TODAS LAS VERSIONES PERIODISTICAS DE HOY 18 QUE ANUNCIARON EL ARREGLO EN EL SINDICATO INDUSTRIAL CALETONES ESTAN ERRADAS, AL PARECER SE BASARON EN LAS INTENCIONES DE SOLUCION QUE MOSTRABAN LOS DIRIGENTES Y COMISION NEGOCIADORA DE ESTE SINDICATO, SIN ATTES COMPROBAR LO QUE DETERMINARIA LA ASAMBLEA .

AUN CUANDO EL SINDICATO INDUSTRIAL SEVELL Y MINA RESUELVE SU SI-TUACION DEFINITIVA EN LA ASAMBLEA DE HOY A LAS 10,30 HORAS LA DI-RECTIVA DE LA O ZONAL INSISTE EN FIRMAR CON ESTA FECHA EL ARREGLO SITUACION QUE SE PRODUCIRA A LAS 22,00 HORAS.

LA ASISTENCIA DE SOCIOS A LAS ASAMBLEAS QUE APROBARON LA FORMULA NO SUPERO EL CUARENTA POR CIENTO (40%) DE EL TOTAL DE ADHERENTES AL PROCESO DE NEGOCIACION COLECTIVA .

LA FORMULA CON RESPECTO A LAS INFORMACIONES DEL DIA 17 DE ENERO FUE MEJORADA POR LA EMPRESA EN :

- 1) VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1980 . DE EL REAJUSTE DE EL 9% AL SUELDO FASE . PRIMER REAJUSTE A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO Y NO A PARTIR DEL 1 DE MARZO COMO SE LE HABIA PLANTEADO AL SINDICATO INDUSTRIAL CALETONES.
- 2) SE ACCEDIO A UNA SOBRE TASA PARA LAS CATEGORIAS 1 2 Y 3 SO-BRE EL BONO DE PRODUCCION AUMENTADA EN 7%, 5,5% Y 3% RESPEC-TIVAMENTE .
- 3) MANTENCION DE BENEFICIOS ANTERIORES Y FIJACION DE UN BONO DE ARREGLO DE CONFLICTO DE 7.000.00 A CADA TRABAJADOR.

EVALUACION : A - 1

ATTE.

TTIO / 10:30.18.END.980 REC / C RECIBIDO CONFORME EN FECHA Y HORA ++++